

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia Gestión de Recursos Humanos y Organización

2026/00646 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas para cubrir el puesto, mediante concurso de méritos, de jefe/a de Sección de Contabilidad, incardinado en el Centro de Intervención. Convocatoria 95/25.*

ANUNCIO

Por Decreto n.º 1274 de fecha 15 de enero de 2026, el Diputado del Área de Administración General por delegación de la Presidencia, ha dispuesto lo siguiente:

"Atendido que por Decreto n.º 14070 de fecha 14 de noviembre de 2025, se aprobaron las bases de convocatoria que ha de regir el concurso de méritos para la reglamentaria provisión de los siguientes puestos de trabajo, descritos en la convocatoria n.º 95/25 de esta Corporación:

N.º RPT	PUESTO	CENTRO
R.163 (72984)	JEFE/A DE OFICINA DE CONTABILIDAD (SECCIÓN)	INTERVENCIÓN

Atendido que las mencionadas bases fueron publicadas íntegramente en el BOP n.º 225 de fecha 24 de noviembre de 2025 y extracto de las mismas en el BOE n.º 293 de fecha 6 de diciembre de 2025.

Atendido que ha transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias a dicha convocatoria, cuyo sistema selectivo es el de concurso de méritos.

Esta resolución se adopta en virtud de la delegación efectuada por el Presidente de la Diputación, por Decreto núm. 3553, de fecha 1 de abril de 2025 (artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de RJSP).

RESUELVO:

Primero. Declarar admitidas, provisionalmente, para tomar parte en el concurso de méritos para la reglamentaria provisión de los siguientes puestos de trabajo, descritos en la convocatoria n.º 95/25. al personal funcionario de carrera que se relaciona en el anexo I.

N.º RPT	PUESTO	CENTRO
R.163 (72984)	JEFE/A DE OFICINA DE CONTABILIDAD (SECCIÓN)	INTERVENCIÓN

Segundo. Declarar excluidos/as, provisionalmente, para tomar parte en el proceso selectivo de referencia, por no acreditar el cumplimiento de los requisitos



previstos en la base primera de la convocatoria, al personal aspirante que se relaciona en el anexo II.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en los Tablones de Anuncios de la Corporación, a los efectos legales pertinentes.

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en los Tablones de Anuncios de la Corporación, a los efectos legales pertinentes, otorgándose a los aspirantes excluidos el plazo de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones, en los términos del art. 68 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarto. Transcurrido el plazo otorgado en el párrafo anterior sin que se haya producido subsanación o reclamación alguna se entenderá elevada a definitiva la presente relación provisional."

VER ANEXO

València, 15 de enero de 2026.—La vicepresidenta 2.^a diputada delegada de Recursos Humanos, M.^a del Remedio Mazzolari Tortajada.



 **Diputació
de València** | **Recursos Humans
i Organització**

ANEXO I

Relación provisional de Admitidos/as

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	PUESTO
BAIXAULI	FONS	FERNANDO	JEFE/A DE OFICINA DE CONTABILIDAD (SECCION)
GIL	CALLE	FERNANDO	JEFE/A DE OFICINA DE CONTABILIDAD (SECCION)
MARTIN	OLIVARES	ARTURO JAVIER	JEFE/A DE OFICINA DE CONTABILIDAD (SECCION)

ANEXO II

Relación provisional de Excluidos/as

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	PUESTO	MOTIVO
CHAVARRIA	PANADERO	ALVARO	JEFE/A DE OFICINA DE CONTABILIDAD (SECCION)	No acredita el cumplimiento del requisito de pertenencia a las plazas de adscripción del puesto.
ESPINOS	TEBAR	EVA VICENTA	JEFE/A DE OFICINA DE CONTABILIDAD (SECCION)	No acredita el cumplimiento del requisito de pertenencia a las plazas de adscripción del puesto.

